

**Documento de proyecto conjunto:
“Apoyo a las políticas públicas para la reducción de las inequidades de género y generaciones”**

1. Portada

País: Uruguay

Efecto (s) del MANUD:

- Efecto 3: “Para el 2010 el país habrá avanzado en el diseño y la gestión de políticas que permitirán condiciones de partida y de acceso a servicios sociales de calidad más equitativa, enfrentar las discriminaciones y promover procesos de integración social.”

Producto del Programa Conjunto “Construyendo capacidades para el desarrollo”:

- 3.1 “Las políticas, planes y programas de lucha contra la inequidad (en particular de género y generaciones) han sido apoyados en su diseño y ejecución.”

Efecto (s) del Proyecto Conjunto (si difieren):

- Efecto 1: “Fortalecimiento de la implementación del Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos.”
- Efecto 2: “Fortalecimiento de la institucionalidad de género en las estructuras, procedimientos y prácticas del Parlamento uruguayo.”
- Efecto 3: “Fortalecimiento institucional del Sistema Nacional de Estadísticas orientada al desarrollo de información sobre género y generaciones.”
- Efecto 4: “Incorporación de la educación sexual con enfoque de derechos y de género al proceso de educación y formación en la niñez y la adolescencia, en el marco de un proceso descentralizado.”

Título del programa/proyecto:
“Apoyo a las políticas públicas para la reducción de inequidades de género y generaciones”

Duración del programa/proyecto
(Fechas de inicio/finalización): Julio de 2008 – Junio de 2010

Opciones el manejo de los fondos: Financiación intermediada

Agencias ejecutoras: UNFPA y UNIFEM

Agente Administrativo: PNUD

Presupuesto total estimado del programa/proyecto:
US\$ 1.296.000

Con cargo a:
Recursos asignados para 2008: US\$ 371.736
Recursos estimados para 2009 y 2010: US\$ 924.264

Recursos solicitados al Fondo de Coherencia Una ONU para el 2008: US\$ 371.736



Gobierno de la República Oriental del Uruguay

Sistema de las Naciones Unidas en Uruguay

Prof. Enrique Rubio
Director de la Oficina de Planeamiento y
Presupuesto

Sr. Pablo Mandeville
Coordinador Residente de las Naciones Unidas
en Uruguay

Sr. Juan José Calvo
Representante Auxiliar
UNFPA

UNIFEM

2. Resumen ejecutivo

El proyecto “Apoyo a las políticas públicas para la reducción de las inequidades de género y generaciones” busca brindar apoyo para la reducción en las desigualdades de género y generaciones. Se intenta fortalecer un conjunto de políticas, en el marco de las metas definidas para Uruguay en el tercer Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM): “eliminar las disparidades de género en las oportunidades y condiciones de trabajo y en los niveles decisorios públicos y privados”. Esto se vincula con la meta definida en el Programa Conjunto *Construyendo capacidades para el desarrollo*: “Para el 2010 el país habrá avanzado en la formulación y la gestión de políticas que posibiliten el acceso a servicios sociales de calidad y más equitativos, la reducción de las discriminaciones y la promoción de procesos de integración social”

Si bien Uruguay se ubica entre los países de desarrollo humano alto, son evidentes las desigualdades de género que existen en términos de participación política y económica. Un claro ejemplo de tales desigualdades es presentado por el PNUD en el Índice de Potenciación de Género¹, que mide el empoderamiento femenino respecto a la participación política y económica, indica un claro rezago de nuestro país en esta materia. Uruguay se encuentra en el lugar 59 entre los 93 países para los que se dispone de información. Por otro lado, el PNUD señala que a pesar de los avances de nuestro país en términos de equidad de género en el mercado laboral, un análisis más detallado muestra que persisten las diferencias tanto en lo que respecta a la inserción por tipo de ocupación como en la calidad de los empleos y la vulnerabilidad frente al desempleo.²

El avance hacia la equidad de género necesariamente implica un conjunto de acciones coordinadas en diversos frentes. En este sentido, el Estado Uruguayo designó al Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) como el ente rector de las políticas de género, y a través de la Ley 18.104 de “Promoción de la Igualdad de Derechos y Oportunidades entre hombres y mujeres en la República Oriental del Uruguay”, le confirió la función de promover la coordinación y articulación de las instituciones públicas para la igualdad de oportunidades y derechos, y el cometido de diseñar el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos (PIODNA). En dicha ley se señala que el PIODNA “es un instrumento integral para enfrentar las desigualdades y discriminaciones que afectan a las mujeres. UNIFEM ya viene apoyando desde 2006 al INAMU en sus actividades con respecto al PIODNA. Este plan implica el desarrollo de políticas, mecanismos y actuaciones para combatir toda forma de discriminación y promover la igualdad real y efectiva”.³

Los distintos componentes de este proyecto, en el eje asociado a la disminución de las desigualdades de género, buscan fortalecer o apoyar algunas de las acciones que se desprenden del PIODNA: la inclusión de la perspectiva de género en la educación sexual, el empoderamiento de las mujeres, el combate a la discriminación, la incorporación del enfoque de género en las estadísticas nacionales y la visualización de las inequidades de género a través de estas estadísticas.

Al mismo tiempo, en las distintas iniciativas propuestas se pone énfasis en las desigualdades generacionales. En referencia a las desigualdades generacionales, se ha reiterado insistentemente que constituye una de las problemáticas más importantes que prevalece en Uruguay. En particular, la estructura demográfica de la pobreza, dada fundamentalmente por la concentración de la misma en los tramos más bajos de edad, resulta en uno de los factores de riesgo más importantes en nuestro país.^{4 5} Se ha señalado que esta característica se puede deber a la fuerte asociación entre fecundidad de la mujer y su nivel educativo, la configuración de nuevos arreglos familiares, y a la importante revalorización de las pasividades durante la década de los ‘90, a la

¹ PNUD. 2007. Informe de Desarrollo Humano 2007-2008. La lucha contra el cambio climático: Solidaridad frente a un mundo dividido. Grupo Mundi Prensa. Madrid.

² PNUD. 2005. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005. PNUD, Montevideo.

³ Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos. Políticas públicas hacia las Mujeres 2007 – 2011. Página 18. Uruguay, 2007.

⁴ Amarante V., Arim R. y A. Vigorito. 2005. Pobreza, red de protección social y situación de la infancia en Uruguay. División de Programas Sociales, Región I. Banco Interamericano de Desarrollo.

⁵ Filgueira y Katzman. 1999. Panorama Social de la Infancia. IPES-UNICEF. Montevideo

ausencia de una red de protección social adecuada que cubra los riesgos específicos de las familias jóvenes y a la evolución diferencial según nivel educativo de los ingresos provenientes del trabajo.⁶ Por tanto, en este proyecto se plantean cuatro objetivos específicos:

- Apoyar las políticas, planes y programas de lucha contra las inequidades de género y generaciones en su ejecución y monitoreo
- Fortalecer la institucionalidad de género en las estructuras, procedimientos y prácticas del Parlamento uruguayo, contribuyendo a la inclusión de la equidad de género y generacional como dimensiones fundamentales e incorporando esta perspectiva en la producción legislativa.
- Fortalecimiento institucional del Sistema Nacional de Estadísticas orientado al desarrollo de información sobre género y generaciones
- Incorporar la educación sexual con enfoque de derechos y de género al proceso de educación y formación en la niñez y adolescencia.

Desde el Sistema de Naciones Unidas (SNNUU) este proyecto será co-liderado por UNFPA y UNIFEM que actuarán coordinadamente para tales fines, siendo agencias asociadas del SNNUU: CEPAL, FAO, OIM, OIT/Cinterfor, ONUSIDA, OPS-OMS, PNUD, UNESCO, UNICEF. Las instituciones nacionales también deberán proceder de manera coordinada, teniendo presente que el INAMU es el órgano rector de las políticas de género. Para el primer componente la institución nacional referente es el INAMU, para el segundo el Parlamento, para el tercero el Instituto Nacional de Estadística (INE), y para el cuarto componente la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).

En el Cuadro 1 se resumen los montos asignados por semestre a cada uno de los componentes. Se espera que al año de comenzado el proyecto se haya ejecutado algo más de la mitad de los recursos previstos (55%), siendo el tercer componente el que menores montos prevé ejecutar (47,3%) y el primero el que mayores montos asigna para ese período (64,2%)

⁶ PNUD 2005.

Cuadro 1: Resumen de los distintos componentes del proyecto “Apoyo a las políticas públicas para la reducción de las inequidades de género y generaciones”					
Efectos	S. II 2008	S. I 2009	S. II 2009	S. I 2010	Monto asignado
1. Fortalecimiento de la implementación del Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos	143.800	62.600	99.100	16.090	321.590
Distribución semestral componente 1	44,7%	19,5%	30,8%	5,0%	100,0%
2. Fortalecimiento de la institucionalidad de género en las estructuras, procedimientos y prácticas del Parlamento uruguayo	16.100	10.600	16.700	2.580	45.980
Distribución semestral componente 2	35,0%	23,1%	36,3%	5,6%	100,0%
3. Fortalecimiento institucional del Sistema Nacional de Estadísticas orientada al desarrollo de información sobre género y generaciones	35.700	71.750	71.750	48.180	227.380
Distribución semestral componente 3	15,7%	31,6%	31,6%	21,2%	100,0%
4. Incorporación de la educación sexual con enfoque de derechos y de género al proceso de educación y formación en la niñez y la adolescencia, en el marco de un proceso descentralizado	122.500	144.050	144.050	90.050	500.650
Distribución semestral componente 4	24,5%	28,8%	28,8%	18,0%	100,0%
Unidad de coordinación, monitoreo y evaluación.	26.100	26.100	26.100	26.100	104.400
Total de montos asignados	344.200	315.100	357.700	183.000	1.200.000
Distribución semestral total	28,7%	26,3%	29,8%	15,3%	100,0%

Se espera que como consecuencia de la aplicación de este proyecto se fortalezcan las perspectivas de género y generaciones en las políticas públicas, la seguridad social, en ámbitos educativos, culturales y de salud; se fortalezca el accionar legislativo; se avance en la erradicación de la violencia doméstica, se fomenten políticas territoriales; al mismo tiempo se busca mejorar la producción y análisis de información sociodemográfica, e incorporar la educación sexual a nivel curricular en todos los subsistemas.

3. Análisis de la situación

La mayoría de los indicadores socio-económicos disponibles para Uruguay no muestran importantes diferencias entre varones y mujeres. De hecho, el Índice de Desigualdad de Género (IDG) —que sintetiza las desigualdades de género con relación al Índice de Desarrollo Humano (IDH) — ubica a Uruguay en el lugar 45, detrás, en la región, de Argentina y Chile, posicionamiento regional similar al derivado del IDH. La incidencia de la pobreza, medida a través del tradicional método del ingreso, tampoco muestra diferencias significativas entre varones y mujeres. En 2006 la incidencia de la pobreza entre los varones era de 25.6%, mientras que entre las mujeres alcanzaba al 24.8%.

Sin embargo, en diversos trabajos se ha señalado la debilidad de los indicadores más tradicionales para reflejar situaciones de privación diferenciales entre varones y mujeres. Un aspecto fundamental refiere al supuesto de base de que los recursos se distribuyen al interior del hogar de manera equitativa entre varones y mujeres. El desarrollo incipiente de instrumentos estadísticos que indaguen sobre estos problemas impide avanzar en el conocimiento de la temática. Sería deseable tener más información sobre lo que sucede al interior

de los hogares, específicamente en aspectos tales como la inequidad de género en la distribución de los recursos, la participación en la toma de decisiones y la asignación del trabajo entre sus miembros.

Los avances realizados en esta área indican que el tiempo que las mujeres destinan al trabajo no remunerado más que duplica, en Montevideo y el área metropolitana, al de los hombres.⁷ La escasa información disponible data del año 2003 y no cubre la totalidad del país.⁸ Allí se señala, en relación a la división sexual del trabajo en el hogar y la existencia de hijos, que "...el incremento de hijos afecta el tiempo que las mujeres dedican a estas tareas, mientras el tiempo dedicado por los hombres no muestra cambios". Al mismo tiempo, la autora indica que más del 90% de los responsables del cuidado de los niños son mujeres.

Las estadísticas disponibles sobre participación en la esfera de lo público evidencian diferencias importantes entre varones y mujeres: la participación en actividades económicas y políticas mantiene un fuerte sesgo hacia los varones. El Índice de Potenciación de Género (IPG) mide el empoderamiento femenino con respecto a la participación política y económica. Este índice se calcula para sólo 93 países, a diferencia del IDH e IDG sobre los que se tiene información de 177 y 157 países respectivamente. Uruguay, en el contexto mundial, se ubica en el lugar 59, y es superado por muchos países de la región que poseen menores niveles de desarrollo humano: Venezuela, Perú, Ecuador, Honduras, República Dominicana, y El Salvador.⁹

El problema de la representación femenina en los espacios de decisión ha sido reiterado en múltiples ocasiones. Se ha señalado que los bajos niveles de representación femenina en el Parlamento, Convenciones Nacionales y Juntas Departamentales se explica por factores culturales e institucionales, asociados al reducido tamaño de las circunscripciones y la alta competencia legislativa, así como a factores asociados a los propios partidos políticos que, entre otras cosas, no incorporan las cuotas en la conformación de sus listas electorales.¹⁰ Desde el SNUU, particularmente desde UNFPA, UNIFEM y PNUD se ha evidenciado esta problemática y se ha traducido en un apoyo sustantivo a diferentes iniciativas relacionadas a la Bancada Bicameral Femenina. En este marco, se realizó el seminario internacional "Presupuesto y Rendiciones de Cuenta con Perspectiva de Género". Las ponencias presentadas en este seminario son sistematizadas en un libro que lleva el mismo nombre. Una de ellas, presentada por Espino, señala que la incorporación en el presupuesto de una categoría género permitiría un uso más efectivo de los recursos públicos para abordar la discriminación y desigualdades, al tiempo que permitiría re-elaborar prioridades al reconocer las contribuciones que las mujeres realizan en distintas esferas.

Por otro lado a pesar de los avances de nuestro país en términos de equidad de género en el mercado laboral, un análisis más detallado muestra que persisten las diferencias tanto en lo que respecta a la inserción por tipo de ocupación (segregación ocupacional) como en la calidad de los empleos y la vulnerabilidad frente al desempleo.¹¹ Entre los asalariados privados, los indicadores de segregación laboral presentan una tendencia creciente durante la década de los noventa. Esto implica que, si bien las mujeres se incorporaron al mercado laboral principalmente como asalariadas privadas, ello no ha implicado mayores oportunidades en términos de los tipos de ocupación accesibles. La tasa de desempleo y la duración del desempleo son significativamente mayores para las mujeres que para los hombres.¹² En el año 2006 la tasa de desempleo para los hombres apenas superaba el 8%, mientras la de las mujeres era del 14%, en tanto la duración promedio del desempleo es de una semana más entre las mujeres.

⁷ Aguirre R. 2007. El aporte del trabajo no remunerado al bienestar social. Avances en los conocimientos y desafíos para el diseño del sistema de protección social uruguayo. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Sociología. Universidad de la República.

⁸ En la Encuesta Continua de Hogares del año 2007 se aplicó un módulo especial sobre uso del tiempo, con información representativa de todo el país., la misma fue apoyada por UNIFEM. Esta información aún no se encuentra disponible.

⁹ PNUD 2007.

¹⁰ Johnson N. 2005. La política de la ausencia: las elecciones uruguayas (2004-2005), las mujeres y la equidad de género. CNS Mujeres por democracia, equidad y ciudadanía. Montevideo.

¹¹ PNUD 2005.

¹² Amarante y Espino. 2002. La evolución de la segregación ocupacional de género y las diferencias en las remuneraciones de los asalariados privados (1990-2000). Serie Avances de Investigación, DT 05/02. Instituto de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y de Administración

Con respecto a los ingresos, los diferenciales entre hombres y mujeres han descendido durante los noventa. A modo de ejemplo, los ingresos salariales de las mujeres representan en 2006 un 65% del de los hombres. Si se analizan los ingresos por hora, la cifra asciende a un 87%.¹³ Sin embargo, la disminución de la brecha de género se explica mayormente por el aumento de los años de educación de las mujeres, lo que les permite obtener mayores ingresos en el mercado laboral. El diferencial salarial es mayor para los niveles educativos más altos.¹⁴ Al respecto, se ha indicado que existen diferencias de género a lo largo de toda la distribución, siendo mayores en los tramos más altos.¹⁵ Se concluye que existen impedimentos para que las mujeres accedan a la cima de los escalones jerárquicos (*techo de cristal*). En otras palabras, es menor la probabilidad que tienen las mujeres de ser promovidas, fundamentalmente en los niveles jerárquicos superiores.

En referencia a las desigualdades generacionales, se ha reiterado insistentemente que constituye una de las problemáticas más importantes que prevalece en Uruguay. En particular, la estructura demográfica de la pobreza, dada fundamentalmente por la concentración de la misma en los tramos más bajos de edad, resulta en uno de los factores de riesgo más importantes en nuestro país.¹⁶ Se ha señalado que esta característica se puede deber a la fuerte asociación entre fecundidad de la mujer y su nivel educativo, la configuración de nuevos arreglos familiares, y a la importante revalorización de las pasividades durante la década de los '90, a la ausencia de una red de protección social adecuada que cubra los riesgos específicos de las familias jóvenes y a la evolución diferencial según nivel educativo de los ingresos provenientes del trabajo.¹⁷ Esta fuerte incidencia de la pobreza en los grupos etarios más bajos se ha mantenido sin cambios en los últimos años (Cuadro 2). En el año 2006, por ejemplo, la proporción de menores de 18 años en condición de pobreza ascendía a 42.7% frente a una incidencia de 25.2% en el total de los grupos etarios.

Cuadro 2: Incidencia de pobreza e indigencia por tramo de edad. Años seleccionados

	Tramo de edad						Total
	0-5	6-12	13-17	Menos de 18	18-64	Más de 65	
<i>Pobreza</i>							
1991	41.1	39.8	33.0	38.9	19.1	12.5	23.3
1994	30.5	28.6	24.0	27.7	11.9	4.1	15.1
1998	34.7	29.2	26.7	30.1	13.1	5.4	16.7
2002	46.5	41.9	34.6	41.1	20.3	5.4	23.6
2004	56.5	53.7	45.0	51.9	28.7	10.8	32.1
2006	46.0	43.8	37.8	42.7	21.3	7.5	25.2

Fuente: elaborado en base a ECH

Con relación al perfil demográfico del país y a su evolución reciente, cabe señalar que Uruguay se distingue de la mayor parte de los países del continente por haber iniciado en forma muy temprana el proceso de transición demográfica, exhibiendo en el presente una estructura de población envejecida. Uruguay es el país más envejecido de América Latina y el Caribe, con el 13% de su población con 65 o más años de edad. La disminución de la fecundidad no ha sido homogénea; se profundizó la polarización de modelos reproductivos entre mujeres que acceden a información y métodos, y mujeres de menor nivel educativo que tienen sus hijos a edades más tempranas y acumulan un número mayor de hijos (2.3 versus 5.7 hijos por mujer en promedio

¹³ En PNUD (2005) se indica que las remuneraciones por hora relativas de mujeres y hombres entre los asalariados privados era de 73%. A partir del año 2000 las diferenciase han mantenido estables en torno al 88%.

¹⁴ PNUD 2005.

¹⁵ Buchelli M. y G. San Roman. 2005. Salarios femeninos en Uruguay ¿existe un techo de cristal? Documento presentado en las Jornadas de Economía del Banco Central.

¹⁶ Amarante et al., 2005; Filgueira y Katzman, 1999.

¹⁷ PNUD 2005.

respectivamente; mientras el número deseado de hijos para la mayoría de las mujeres independientemente de su desempeño social es 2). La situación descrita puede asociarse a la falta de opciones, al no cumplimiento de los derechos reproductivos, a la ausencia de educación en sexualidad en el currículum formal y a las serias restricciones para atender integralmente la salud reproductiva de la población (especialmente la adolescente).

En referencia a la inserción laboral de los más jóvenes se ha indicado que para el periodo 1991-2002 que la tasas de desempleo promedio de los jóvenes entre 18 y 24 años era del 25%, mientras entre los adultos de 35 a 44 años alcanzaba el 7%.¹⁸ Los autores explican esta notable diferencia por factores asociados a la demanda y oferta de trabajo. Apuntan, por un lado, al comportamiento de la demanda, señalan que la exigencia de requerimientos específicos dificulta la inserción laboral de los más jóvenes, ejemplo de ello es la experiencia laboral habitualmente solicitada para conseguir un empleo. Por el lado de la oferta, los factores que influyen son la asistencia a centros educativos y la existencia de otras personas que aportan los principales ingresos al hogar, esto último redundando en una mayor selectividad a la hora de aceptar un empleo.

En definitiva, el avance hacia la equidad de género y generaciones necesariamente implica un conjunto de acciones coordinadas en diversos frentes. Los distintos componentes de este proyecto buscan fortalecer o apoyar algunas de estas acciones: la inclusión de la perspectiva de género y generaciones en la educación sexual, el empoderamiento de las mujeres, el combate a la discriminación, la incorporación del enfoque de género y generaciones en las estadísticas nacionales y la visualización de las inequidades en estas dimensiones a través de estas estadísticas.

4. Estrategias, incluyendo las lecciones aprendidas y el proyecto conjunto propuesto

El proyecto conjunto busca apoyar la implementación de líneas de acción que impacten, a nivel general, en la sociedad; y de manera específica en aquellos grupos particularmente afectados por la desigualdad y la discriminación, como son los niños/as y jóvenes, y las mujeres.

En el caso concreto de las líneas estratégicas emanadas del PIONA se intenta desarrollar acciones que permitan asegurar su impacto, fortalecer los mecanismos institucionales y sentar las bases de una política de Estado. Tales acciones se elaboran de manera específica para mujeres en situación de pobreza, rurales, afrodescendientes, migrantes, entre otros. En particular se plantea la intervención simultánea y articulada en tres grandes líneas: a) fortalecimiento de los espacios constituidos de intercambio entre los actores gubernamentales y sociales, así como la identificación de los arreglos institucionales más pertinentes para asegurar la efectiva transversalización de género, y la revisión de aspectos metodológicos para asegurar intervenciones más eficaces; b) capacitación y formación de recursos humanos, análisis y sistematización del conocimiento acumulado y de buenas prácticas, incluyendo la realización de investigaciones, identificación de prácticas innovadoras, generación de bases de información, creación y validación de indicadores de monitoreo y evaluación, elaboración de argumentos y nuevos enfoques que integren el diagnóstico de la situación de partida, sus causas y las posibles respuestas; c) implementación de experiencias demostrativas y proyectos pilotos viables y generalizables a nivel territorial, sectorial y/o de atención a grupos seleccionados de acuerdo a sus problemáticas, situaciones de vulnerabilidad y discriminación, en este nivel se concretará el presupuesto con perspectiva de género y otros programas demostrativos.

Por otro lado, a partir de este proyecto, se intenta contribuir a la construcción de una democracia más paritaria en Uruguay. Para ello se buscará fortalecer el accionar de las parlamentarias y parlamentarios, consolidando la equidad de género y generaciones como principio rector de sus funciones. La iniciativa busca potenciar la comunicación de las parlamentarias con la ciudadanía, a través del fortalecimiento de la página Internet "Parlamentaria", asegurando la sostenibilidad de la misma y transfiriendo los conocimientos necesarios

¹⁸ Buchelli M. y C. Casacuberta. 2004. Incidencia y duración del desempleo, 1991-2002 en Uruguay. Empleo y protección social. De la crisis al crecimiento. OIT. Santiago de Chile.

para su mantenimiento a los funcionarios del Poder Legislativo. Adicionalmente, se plantea la capacitación en género y generaciones del funcionariado del Poder Legislativo, los legisladores y legisladoras, y sus asesores. Esto último implica la elaboración de un manual que sirva de apoyo a los cursos de capacitación, el desarrollo de los cursos propiamente dicho, y una revisión de la legislación que se está gestando.

El fortalecimiento del sistema estadístico nacional en cuestiones de género y generaciones es otro de los objetivos de este proyecto. Se apunta, a través del Instituto Nacional de Estadística (INE), a generar instancias de capacitación de los recursos humanos de la institución en estas temáticas, promoviendo la participación del personal en seminarios, y financiando la realización de pasantías en el exterior. Por otro lado, se pretende impulsar la elaboración de informes adicionales centrados en las características demográficas del país, incorporar a las estadísticas existentes el enfoque de género y derechos, e iniciar una serie de publicaciones sobre trayectorias familiares y generacionales

Finalmente, se pretende la implementación de programas orientados hacia la educación sexual con enfoque de derechos y de género a nivel curricular en todos los subsistemas educativos. Para ello se plantea trabajar en la elaboración de los nuevos Planes con la incorporación explícita del tema en los nuevos textos, formar a los nuevos docentes mediante la incorporación en la currícula, actualizar a todos los que se encuentran en servicio, y elaborar estrategias de trabajo dirigida a las familias y adolescentes que están fuera del sistema educativo. Adicionalmente se plantea definir estrategias para incentivar la labor de grupos de trabajo sobre esta temática a nivel departamental; implementar un Centro de Referencia, Difusión y Documentación a través de los Centros de Formación Docente; y desarrollar un centro de evaluación y monitoreo.

En resumen, este proyecto se plantea como objetivos: apoyar la ejecución y monitoreo de las políticas, planes y programas de lucha contra las inequidades de género y generaciones; fortalecer la institucionalidad de género en las estructuras, procedimientos y prácticas del Parlamento uruguayo; fortalecimiento institucional del Sistema Nacional de Estadísticas orientada al desarrollo de información sobre género y generaciones; e incorporar la educación sexual con enfoque de derechos y de género al proceso de educación y formación en la niñez y adolescencia.

Se busca transversalizar la perspectiva de género en el diseño y gestión de las políticas públicas, generando acciones para revertir las desigualdades que afectan a las mujeres y combatiendo toda forma de discriminación. El Proyecto se basa en los principios de integralidad, descentralización, participación, respeto a la diversidad y promoción de los derechos humanos con énfasis en la Convención de los Derechos del Niño y Adolescente y los Derechos Sexuales y Reproductivos, así como en los compromisos asumidos con la declaración del comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer (CEDAW), a Plataforma de Acción de Beijing aprobada en la Conferencia Mundial sobre la Mujer en 1995 y la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994). Las líneas estratégicas transversales son el enfoque de derechos -que integra a la igualdad y no discriminación-, la perspectiva de género, y el mandato de adecuación de la administración pública a la igualdad de oportunidades.

La meta definida para Uruguay, en el marco del tercer Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) es “eliminar las disparidades de género en las oportunidades y condiciones de trabajo y en los niveles decisorios públicos y privados”. Tanto el ODM como la meta fueron incorporadas en el Marco de Asistencia para el Desarrollo (MANUD) 2007-2010, que contempla los derechos humanos y el enfoque de género como ejes transversales en su matriz. Esto se vincula directamente con la meta definida en el Programa Conjunto *Construyendo capacidades para el desarrollo* “Para el 2010 el país habrá avanzado en la formulación y la gestión de políticas que posibiliten el acceso a servicios sociales de calidad y más equitativos, la reducción de las discriminaciones y la promoción de procesos de integración social”.

Entre los antecedentes más importantes se encuentran la conformación de las Mesas de Diálogo sobre los ODM (2003-2004), la elaboración y presentación del Informe del Gobierno sobre los ODM (2005), la firma del

Acta de Entendimiento Interagencial sobre la temática de género en el Uruguay (2005), y la elaboración del CCA (2005) /MANUD (2007-2010). No existe acumulación previa en referencia a planes concretos orientados hacia la equidad generacional ni un marco institucional que contemple esta temática. En el caso de políticas de género, en cambio, se ha fortalecido la institucionalidad de las mismas a través del PIODNA, se han realizado avances sustantivos en materia de programas referidos a la educación sexual y, se conformaron grupos de trabajo a nivel parlamentario.

El Estado uruguayo designó al INAMU como el ente rector de las políticas de género, y a través de la Ley 18.104 de “Promoción de la Igualdad de Derechos y Oportunidades entre hombres y mujeres en la República Oriental del Uruguay”, le confirió la función de promover la coordinación y articulación de las instituciones públicas para la igualdad de oportunidades y derechos, y el cometido de diseñar el PIODNA. En dicha ley se señala que el PIODNA “es un instrumento integral para enfrentar las desigualdades y discriminaciones que afectan a las mujeres. Esta herramienta implica el desarrollo de políticas, mecanismos y actuaciones para combatir toda forma de discriminación y promover la igualdad real y efectiva”. Operarán como asociados al INAMU otras instituciones y organismos públicos y privados fuertemente involucrados. Así, la Oficina de Planteamiento y Presupuesto (OPP), el Ministerio de Salud Pública (MSP), el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), la ANEP, otras Direcciones del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), el INE, los Gobiernos departamentales, la Bancada Bicameral Femenina del Parlamento, la Universidad de la República (UdelaR), organizaciones de mujeres y otras de la sociedad civil, son los principales asociados.

En el plano de la educación sexual el UNFPA está apoyando al Consejo Directivo Central (CODICEN) desde el año 2006 a través del proyecto URUAR102 – Apoyo al Programa de Educación Sexual. Desde el CODICEN / ANEP se realizó en 2006 una gira por todo el país con el objetivo general de incorporar la visión y perspectiva de autoridades técnicas y docentes del sistema educativo en cuanto a la educación en sexualidad. Esta gira permitió informar a los docentes sobre las actividades desarrolladas por la Comisión de Educación Sexual, realizar una construcción participativa de las perspectivas conceptuales, y generar un intercambio de opiniones con los diferentes actores involucrados antes de formular el programa encomendado por las autoridades de la enseñanza.

Durante el primer semestre del 2007 este proyecto se focalizó en la capacitación de los recursos humanos para la formación y actualización en el tema de educación en sexualidad; mientras que desde el segundo semestre del mismo año se cuenta con tres líneas básicas de acción: realización de un seminario-taller para docentes con el fin de generar una movilización reflexiva que legitime y sustente la incorporación de la Educación Sexual en el ámbito de la formación integral de las y los educandos ofrecida por el Sistema Educativo Formal; implementación de un centro de referencia y documentación en educación sexual que apoye el trabajo docente en aula y las intervenciones comunitarias en el ámbito no formal; y diseño y puesta en práctica del seguimiento de las estrategias implementadas, para poder planificar las acciones 2008-2010 en base a la evidencias surgida.

En este marco se viene desarrollando el proyecto “*Armonización de Políticas Públicas para la Educación Sexual y la prevención del VIH-SIDA y Drogas en el Ámbito Escolar*”. Los objetivos específicos son: implementar una política de educación sexual de forma armonizada entre salud y educación; coordinar el trabajo entre los países que conforman el MERCOSUR para el logro de objetivos comunes; y fortalecer las acciones en las escuelas tendientes a prevenir el VIH-sida y el consumo de drogas. El componente asociado a la *incorporación de la educación sexual al proceso de educación y formación en la niñez y la adolescencia* que integra este proyecto es complementario al anterior, poniendo particular énfasis en el proceso de descentralización; el mismo está a cargo de la ANEP junto a los organismos desconcentrados de la educación: CEP-CES-CETP-FD-IPES, y trabajará en coordinación con el MSP, INAMU, MEC, UdelaR y organizaciones de la sociedad civil.

Finalmente, el componente referido al fortalecimiento institucional de género y generaciones en las estructuras parlamentarias, está pensado en base a una estrecha articulación entre el Parlamento y la UdelaR. En el ámbito de la UdelaR existe una acumulación importante sobre temas de género, en este sentido la red temática de estudios de género es un punto de entrada idóneo para llegar a la pericia existente en los distintos servicios. Los resultados del proyecto contribuirán a la concreción de aquellos objetivos del PIONA que implican al Poder Legislativo como organismo responsable o asociado. Es que actualmente el Poder Legislativo tiene una institucionalidad de género muy limitada y frágil, siendo la única estructura institucional con responsabilidad para tratar iniciativas legislativas con contenido de género, la Comisión Especial de Género y Equidad de la Cámara de Representantes; en tanto, las iniciativas que abarcan problemáticas generacionales son tratadas en la Comisión de Población, Desarrollo e Inclusión del Senado. Es de notar, sin embargo, que los avances que se han logrado en materia de promoción de la equidad de género en la agenda legislativa y en las propias estructuras y prácticas del Parlamento son resultado, en gran parte, de los esfuerzos individuales de mujeres legisladoras.

5. Marco de resultados
Cuadro 3. Marco de resultados

Apoyo a las políticas públicas para la reducción de las inequidades de género y generaciones.									
Efecto 1: Fortalecimiento de la implementación del Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos (PIODNA).									
Productos del proyecto conjunto	Resultados esperados (SMART)	Agencia ejecutora	Agencias asociadas	Asociado nacional	Actividades indicativas	Asignación de recursos			
						S.2. 2008	2009	S.1. 2010	Total
1.1 Se fortaleció la perspectiva de género en las políticas públicas.	Adecuar la Administración Pública a la Igualdad de Oportunidades.	UNIFEM	UNFPA, OIM, OIT, PNUD, UNICEF	INAMU	1- Revisión y creación de procedimientos administrativos que aseguren la paridad en la función pública. 2-- Asesoramiento y creación de instrumentos y materiales para la capacitación de decisores de los organismos del Estado.	13.600	15.200		28.800
	Apoyar a la instalación del Consejo Nacional Coordinador de Políticas Públicas de Igualdad de Género (CNCPIG).	UNIFEM	UNFPA, OIM, OIT, PNUD, UNICEF	INAMU	1- Generación de instrumentos y mecanismos para la implementación y seguimiento de las metas del PIODNA. 2- Creación de la Secretaría Técnica del CNCPIG. 3- Conformación de Mesas Temáticas del Consejo Coordinador para la implementación de las medidas definidas en el PIODNA.	5.000	21.800	4.650	31.450
Total 1.1						18.600	37.000	4.650	60.250
1.2- Se fortalecieron las políticas territoriales con perspectiva de género.	Fortalecer el proceso de territorialización a nivel nacional de las políticas públicas de género.	UNIFEM	UNFPA, OIM, OIT, UNICEF	INAMU	1-Capacitar a representantes de instituciones públicas referentes sobre transversalidad de género en las políticas públicas a nivel departamental.	34.500	42.100		76.600
					2- Realizar llamados a fondos concursables a iniciativas departamentales para la igualdad de oportunidades y derechos.				
					3-Apoyar el desarrollo de medidas que promuevan la Igualdad de Oportunidades a nivel departamental.				
Total 1.2						34.500	42.100	-	76.600

Productos del proyecto conjunto	Resultados esperados (SMART)	Agencia ejecutora	Agencias asociadas	Asociado nacional	Actividades indicativas	Asignación de recursos			
						S.2. 2008	2009	S.1. 2010	Total
1.3 Se avanzó en la erradicación de la violencia basada en género en el ámbito doméstico y laboral	Avanzar en la implementación del Plan Nacional de Lucha Contra la Violencia Doméstica	UNIFEM	UNFPA, OIM, PNUD, UNICEF	INAMU	1- Fortalecer los Comisiones Departamentales de Lucha contra la VD a través de la capacitación de las/os integrantes, continuando la capacitación realizada en 2006-2007 a través del Programa Piloto. 2- Apoyo técnico al Consejo Nacional Consultivo de LCVD. 3-Fortalecimiento del equipo técnico del Sistema de Registro Integrado de Violencia 4-Desarrollar campañas de sensibilización en los medios de comunicación.	32.700	42.000		74.700
	Apoyar el fortalecimiento del Plan de Igualdad de Oportunidades y Trato en el Empleo	UNIFEM	UNFPA, OIM, OIT, PNUD, UNICEF	INAMU	1-Diseño de los mecanismos de detección, sanción del acoso sexual en los lugares de trabajo.		2.800		2.800
Total 1.3						32.700	44.800	-	77.500
1.4 Se desarrollaron medidas para la integración de la perspectiva de género en la seguridad social y para la distribución equitativa de las responsabilidades familiares.	Desarrollar medidas que contribuyan a una distribución equitativa de las responsabilidades familiares.	UNIFEM	UNFPA, OIM, OIT, PNUD, UNICEF	INAMU	1-Desarrollar materiales de difusión para una campaña de sensibilización.			4.300	4.300
	Incorporar la perspectiva de género a la Seguridad Social.	UNIFEM	UNFPA, OIM, OIT, PNUD, UNICEF	INAMU	1-Contratación de apoyo técnico para impulsar el conjunto de iniciativas propuestas por el INAMU en las Mesas de Diálogo de 2007. 2-Realizar cursos y talleres de dignificación de las trabajadoras domésticas fomentando al acceso al sistema de Seguridad Social.	21.100	10.100	5.160	36.360
Total 1.4						21.100	10.100	9.460	40.660

Productos del proyecto conjunto	Resultados esperados (SMART)	Agencia ejecutora	Agencias asociadas	Asociado nacional	Actividades indicativas	Asignación de recursos			
						S.2. 2008	2009	S.1. 2010	Total
1.5-Se fortaleció la perspectiva de género en los ámbitos educativos y culturales.	Generar instancias de formación continua formal y no formal y la apropiación de las mujeres a las TICS para su incorporación en el mundo del trabajo.	UNIFEM	UNFPA, OIM, OIT-CINTERFOR, PNUD, UNICEF	INAMU	1-Realizar un programa piloto en el 2008 (con la Cátedra UNESCO de Ciencia, Tecnología y Sociedad) para la implementación del programa de inclusión digital y ciudadanía con enfoque de género.	23.100	23.100	1.980	48.180
					2-Apoyar la promoción de medidas que estimulen la formación de las mujeres en áreas no tradicionales.				
	Capacitar a docentes de enseñanza primaria de todo el país.	UNIFEM	UNFPA, OIM, PNUD, UNICEF	INAMU	1- Multiplicar los talleres realizados en 2007 con docentes.	9.200			9.200
Desarrollar medidas tendientes a recuperar la memoria de las mujeres uruguayas.	UNIFEM	UNFPA, OIM, PNUD, UNICEF	INAMU	1-Premiación de una iniciativa que recupere el papel de las mujeres en la historia reciente de nuestro país.	4.600	4.600		9.200	
Total 1.5						36.900	27.700	1.980	66.580

Apoyo a las políticas públicas para la reducción de las inequidades de género y generaciones.

Efecto 2. Fortalecimiento de la institucionalidad de género en las estructuras, procedimientos y prácticas del Parlamento uruguayo

Productos del proyecto conjunto	Resultados esperados (SMART)	Agencia ejecutora	Agencias asociadas	Asociado nacional	Actividades indicativas	Asignación de recursos			
						S.2. 2008	2009	S.1. 2010	Total
2.1 Se realizaron actividades tendientes a fortalecer la perspectiva de género y generaciones entre el funcionariado del Poder Legislativo, los/las legisladores/as y sus asesores/as.	Generar un plan de capacitación en género y generaciones para el funcionariado del Poder Legislativo, los/las legisladoras y sus asesores/as.	UNFPA	UNIFEM, OIT, PNUD, UNICEF	Parlamento nacional	1. Elaborar un programa detallado con contenidos de los cursos y metodología de enseñanza.	12.400	7.400		19.800
					2. Elaborar los materiales de apoyo para los cursos.				
					3. Implementar cursos de capacitación.				
	Revisar el cuerpo legislativo uruguayo para detectar disposiciones obsoletas en materia de género y generaciones.	UNFPA	UNIFEM, OIT, PNUD, UNICEF	Parlamento nacional	1. Revisión de la legislación que se esta gestando, en cuanto a la incorporación de la perspectiva de género y generaciones.		8.800		8.800
	Sintetizar las principales discusiones y conclusiones de las reuniones de trabajo.	UNFPA	UNIFEM, OIT, PNUD, UNICEF	Parlamento nacional	1. Actividades preparatorias de los seminarios o reuniones de trabajo. 2. Realización de seminarios o reuniones de trabajo entre actores del Parlamento, el ámbito universitario, el P. Ejecutivo y la sociedad civil.		6.100		6.100
Total 2.1						12.400	22.300	-	34.700
2.2 Se generaron espacios interactivos de consulta entre la ciudadanía y los parlamentarios.	Fortalecer los espacios de divulgación de aspectos legislativos con una perspectiva de género.	UNFPA	UNIFEM, OIT, PNUD, UNICEF	Parlamento nacional	1. Relevamiento y sistematización de contenidos para incorporar al sitio web "Parlamentaria".	3.700	1.800	860	6.360
					2. Mantenimiento y actualización permanente del sitio web "Parlamentaria".				
	Generar un buzón de consultas, blog, foros e debate on line y consultas on line con las parlamentarias activas.	UNFPA	UNIFEM, PNUD, UNICEF	Parlamento nacional	1. Mantenimiento de los espacios interactivos previstos funcionando de manera activa.		3.200	1.720	4.920
Total efecto 2.2						3.700	5.000	2.580	11.280

Apoyo a las políticas públicas para la reducción de las inequidades de género y generaciones.									
Efecto 3: Fortalecimiento institucional del Sistema Nacional de Estadísticas orientada al desarrollo de información sobre género y generaciones									
Productos del proyecto conjunto	Resultados esperados (SMART)	Agencia ejecutora	Agencias asociadas	Asociado nacional	Actividades indicativas	Asignación de recursos			
						S.2. 2008	2009	S.1. 2010	Total
3.1 Se mejoró la producción y análisis de información sociodemográfica para el diseño de estrategias de desarrollo del país en el mediano y largo plazo.	Capacitar a los recursos humanos de la institución en la temática de género y generaciones.	UNFPA	UNIFEM, CEPAL, FAO, OIM, OPS-OMS, PNUD, UNICEF	INE	1. Capacitar recursos humanos en la producción de estadísticas demográficas (proyecciones de población, técnicas de estimación indirectas, análisis demográfico), reincorporar la producción demográfica al esquema de producción estadística nacional, e incorporar en las estadísticas existentes el enfoque de género y derechos.	3.700	42.500	17.210	63.410
					2. Capacitar recursos humanos en otras áreas del conocimiento estadístico. Se estima especialmente significativo el financiamiento de cursos tanto en el país como en el exterior con las siguientes temáticas: Cartografía, Género, Muestreo, Análisis de datos, Otras técnicas estadísticas.				
					3. Continuar con el dictado de módulos del curso de Técnicos en Estadística con énfasis en género y generaciones.				
Fortalecer el Sistema de Estadística Nacional en la temática de género y generaciones.	UNFPA	UNIFEM, CEPAL, FAO, OIM, OPS-OMS, OIT, PNUD, UNICEF	INE	1. Implementar acciones que apunten al diseño de estrategias de desarrollo nacional con una visión de mediano y largo plazo, incluyendo la generación de escenarios y las consecuencias demográficas y económicas de los mismos.	6.500	24.900	30.970	62.370	
				2. Fortalecer los procesos de consulta y coordinación entre los distintos organismos encargados de generar estadísticas sociodemográficas y los principales usuarios, a efectos de adecuar el diseño de la estrategia de producción a las necesidades nacionales.					
				3. Producir y analizar de trayectorias familiares y generacionales.					
				4. Concurrencia del personal del INE a Reuniones, Seminarios y Talleres que permita el intercambio de experiencias entre técnicos y países facilitando el relacionamiento con otros Institutos y Organismos Internacionales.					
Realizar actividades preparatorias del Censo 2010.	UNFPA	UNIFEM, CEPAL, FAO, OIM, OPS-OMS, OIT, PNUD, UNICEF	INE	1. Articular y financiar pasantías de personal del INE en el exterior con la finalidad de aprovechar experiencias de otros países en nuevas tecnologías y procedimientos estadísticos que Uruguay piensa utilizar en el mismo.	25.500	76.100		101.600	
				2. Incrementar la infraestructura informática.					
Total efecto 3						35.700	143.500	48.180	227.380

Apoyo a las políticas públicas para la reducción de las inequidad de género y generaciones.

Efecto 4. Incorporación de la educación sexual con enfoque de derechos y género al proceso de educación y formación en la niñez y la adolescencia, en el marco de un proceso descentralizado

Productos del proyecto conjunto	Resultados esperados (SMART)	Agencia ejecutora	Agencias asociadas	Asociado nacional	Actividades indicativas	Asignación de recursos			
						S.2. 2008	2009	S.1. 2010	Total
4.1 Se incorporo la educación sexual con enfoque de derechos y género a nivel curricular en todos los sub-sistemas, Formación Docente e Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores.	Incorporar la Educación Sexual al proceso de formación integral que se ofrece en todos los niveles del Sistema Educativo Nacional, considerando la sexualidad una dimensión constitutiva de los seres humanos, integrante de la personalidad, en estrecha conexión con la vida afectiva, emocional y familiar de las personas, que se proyecta y expresa en relaciones sociales y en los diversos vínculos que establecen los integrantes de la sociedad, desde una perspectiva de Derechos y Desarrollo y en el marco laico, plural y democrático definido por la Constitución de Uruguay.	UNFPA	UNIFEM, OPS-OMS, UNESCO	ANEP	1. Elaborar los nuevos planes y programas.	39.800	68.500		108.300
					2. Elaborar los materiales de apoyo e incorporarlos en los textos.				
					Formar docentes y actualizarlos en la temática de educación sexual y reproductiva con enfoque de derechos y género.	UNFPA	UNIFEM, OPS-OMS, UNESCO	ANEP	1. Formar a los nuevos docentes en la temática.
				2. Actualizar y profundizar los conocimientos de los docentes en servicio.					
	Formar / Especializar el equipo técnico.	UNFPA	UNIFEM, OPS-OMS, UNESCO	ANEP	Profundizar el nivel académico y operativo de los integrantes de las Comisiones de Educación Sexual de los Subsistemas y de Formación Docente.	21.300	31.300		52.600
Total Producto 4.1						115.300	257.100	75.720	448.120

Productos del proyecto conjunto	Resultados esperados (SMART)	Agencia ejecutora	Agencias asociadas	Asociado nacional	Actividades indicativas	Asignación de recursos			
						S.2. 2008	2009	S.1. 2010	Total
4.2 Se conformaron grupos de trabajo interinstitucionales a nivel departamental como soporte a la implementación del Plan Nacional de Educación Sexual.	Implementar estrategias departamentales del Programa Nacional de Educación Sexual.	UNFPA	UNIFEM, OPS-OMS, UNESCO	ANEP	1. Discusión de estrategias en grupos de trabajo.	3.800	22.200	10.410	36.410
					2. Efectuar acciones para la implementación de estrategias comunes.				
	Fortalecer centro de referencia, difusión y documentación en la temática.	UNFPA	UNIFEM, OPS-OMS, UNESCO	ANEP	1. Selección y difusión de material bibliográfico y publicaciones sobre la temática.	2.200	6.500	2.840	11.540
					2. Mantener y ampliar la red de información de base.				
Total Producto 4.2						6.000	28.700	13.250	47.950
4.3 Evaluación de proceso e impacto.	Obtener insumos para orientar y planificar el programa en el futuro.	UNFPA	UNIFEM, OPS-OMS, UNESCO	ANEP	Evaluación y análisis de resultados.	1.200	2.300	1.080	4.580
Total Producto 4.3						1.200	2.300	1.080	4.580

Productos del proyecto conjunto	Resultados esperados (SMART)	Agencia ejecutora	Agencias asociadas	Asociado nacional	Actividades indicativas	Asignación de recursos			
						S.2. 2008	2009	S.1. 2010	Total
5.1 Unidad de coordinación, monitoreo y evaluación creada y funcionando.	Proyecto conjunto seguido, monitoreado y evaluado.	UNFPA	UNIFEM	OPP	1. Seguimiento y monitoreo. 2. Revisión y evaluación del proyecto conjunto.	26.100	52.200	26.100	104.400

Total sin honorarios management fees"	344.200	672.800	183.000	1.200.000
Management fees de las agencias ejecutoras (7%)	24.094	47.096	12.810	84.000
Management fee del Agente Administrativo (1%)	3.442	6.728	1.830	12.000
Total	371.736	726.624	197.640	1.296.000

6. Disposiciones en materia de gerencia, administración y coordinación

El proyecto conjunto establece los organismos responsables de cada actividad, tanto en el Sistema de las Naciones Unidas como entre sus asociados nacionales, reforzando la colaboración ya existente entre ambas partes.

El proyecto conjunto será desarrollado de acuerdo con las prioridades nacionales, que fueron acordadas entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Sistema de las Naciones Unidas en Uruguay en el MANUD, firmado el día veintiocho de abril del año 2006, y el Programa Conjunto 2007/2010 “Construyendo capacidades para el desarrollo”, firmado el día diecinueve de octubre del año 2007, y los mandatos de las agencias del Sistema de las Naciones Unidas participantes en el mismo.

Las agencias de las Naciones Unidas que participarán en este proyecto como ejecutoras de actividades (agencias ejecutoras) son UNFPA y UNIFEM. Dichas agencias cuentan con experiencia de trabajo conjunto en las distintas actuaciones propuestas en el proyecto. Las agencias de las Naciones Unidas responsables por la ejecución de las actividades previstas en el proyecto son individualmente responsables, programática y financieramente, por la implementación de las mismas. Asimismo, las agencias de las Naciones Unidas que participarán en este proyecto en calidad de asociadas (agencias asociadas) son CEPAL, FAO, OIM, OIT/Cinterfor, ONUSIDA, OPS-OMS, PNUD, UNESCO, y UNICEF.

El proyecto será liderado por UNFPA y UNIFEM, quienes coordinarán, junto a la Oficina del Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Uruguay, la acción de las agencias participantes en el proyecto, velando por su coherencia, y centralizará la interlocución con los asociados nacionales en la implementación. La agencia líder recibirá copia de los informes de avance del proyecto, máxime en sus aspectos sustantivos y técnicos, e informará a su vez al Comité Directivo del Programa Conjunto y al Equipo de País de Naciones Unidas.

Las agencias asociadas brindarán a la agencia ejecutora, así como a los asociados nacionales en la implementación, asesoría técnica que contribuya al diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación de las actividades. Asimismo, las agencias asociadas habrán de contribuir a la definición de los objetivos estratégicos del proyecto, con base en sus mandatos, capacidad técnica y experiencia de trabajo. Las agencias asociadas podrán también contribuir a la agencia ejecutora en la implementación, monitoreo y evaluación de actividades de este proyecto conjunto (incluso a través de iniciativas paralelas), coordinando dichas contribuciones con la agencia ejecutora –que es responsable programática y financieramente por el desarrollo de las actividades– y los asociados nacionales.

Con relación al desarrollo y gestión de las actividades se propenderá, cada vez que sea posible, a armonizar las prácticas de las agencias participantes, fortalecer las capacidades nacionales para el diseño y gestión de políticas, en alineación con los sistemas operacionales y de ejecución del país. Las transferencias y frecuencia de los desembolsos serán conformes con las políticas, procesos y procedimientos aplicables de las agencias ejecutoras siguiendo las disposiciones acordadas con el país.

Para su ejecución, el proyecto contará con las siguientes instancias:

Comité Directivo del Programa Conjunto 2007-2010 “Construyendo Capacidades para el Desarrollo” entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Sistema de las Naciones Unidas en Uruguay: formado por el Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Uruguay, las agencias participantes en el Programa Conjunto y el Gobierno (a través de la OPP), el cual será presidido por el Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Uruguay y el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

Comité de Gestión del Proyecto: Dicho comité tendrá como funciones. a) preparar el plan global y los planes anuales de trabajo, así como las solicitudes de desembolsos semestrales basadas sobre un

cronograma de ejecución correspondiente; b) establecer los mecanismos de supervisión, control y monitoreo de las actividades; c) actuar como enlace entre las distintas agencias del SNNUU y los distintos organismos públicos de Uruguay que participen en la ejecución. El Comité de Gestión del Proyecto estará integrado por representantes de las agencias participantes en el proyecto y sus asociados nacionales en la implementación. El Comité de Gestión del Proyecto se reunirá al menos una vez al mes. La periodicidad de las reuniones será definida por dicho comité, dependiendo de la necesidad de abordar temas directamente relacionados con la gestión e implementación del Proyecto. Serán responsabilidades de dicho comité: a) Asegurar la implementación en tiempo y forma de las actividades y la circulación de los reportes y otros productos identificados en este documento de proyecto; b) Gestionar y ser responsable por el desarrollo del proyecto para alcanzar los objetivos perseguidos; c) Desarrollar todas las tareas necesarias para asistir al Coordinador Residente en lo que refiere a la presentación de informes.

7. Disposiciones en materia de manejo de los fondos

La administración de los recursos financieros de este proyecto se rige por la modalidad de “Gestión Financiera en Serie para Programas Conjuntos” (*Joint Programme Pass Through Modality* según su expresión en inglés) elaborada por el Grupo de Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDG por su sigla en inglés). De acuerdo con dicha guía, los arreglos de gestión, revisión y coordinación deberían documentarse, incluyendo los roles y responsabilidades del Agente Administrativo (AA).

Siguiendo la modalidad de “Gestión Financiera en Serie para Programas Conjuntos”, las agencias ejecutoras recibirán del AA (PNUD) –quien actúa como AA a partir del acuerdo establecido el 26 de junio de 2007 sobre “Accountability when UNDP is acting as AA in UNDP Multi-Donor Trust Funds and/or UN Joint Programmes”– los recursos para ejecutar junto a los “asociados en la implementación” las actividades que permitan alcanzar los Productos y Resultados acordados en este proyecto. **Los desembolsos semestrales estarán sujetos a la disponibilidad de fondos del “Fondo de Coherencia Una ONU”. Asimismo, el Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Uruguay, las agencias participantes en el proyecto y el Gobierno se comprometen a realizar esfuerzos para movilizar los recursos que sean necesarios para la implementación de este Proyecto.**

Los desembolsos del AA a las agencias ejecutoras se registrarán por los “Términos de Referencia del Fondo de Coherencia Una ONU”, aprobados por el Comité Directivo del Programa Conjunto 2007-2010 *Construyendo Capacidades para el Desarrollo* entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Sistema de las Naciones Unidas en Uruguay.

Los aportes que las agencias ejecutoras en este proyecto realicen a sus asociados en la implementación estarán sujetos a sus respectivos sistemas de prácticas y reglas.

Las agencias ejecutoras en este proyecto serán responsables por sus respectivos resultados programáticos y desarrollo de las actividades, el uso de los recursos asignados, junto a los asociados en la implementación, así como por la presentación de informes al AA.

Las agencias ejecutoras y los asociados nacionales en la implementación, una vez realizado el desembolso por parte del AA, acordarán planes anuales de trabajo (año calendario).

El AA será responsable por:

- Desembolsar los recursos aprobados a las agencias de las Naciones Unidas que ejecuten actividades en el proyecto;
- Consolidar los reportes financieros y narrativos provistos por las agencias de Naciones Unidas responsables por la ejecución de las actividades;

- Proporcionar reportes narrativos al Coordinador Residente y al Comité Directivo del Programa Conjunto sobre los avances del proyecto;
- Proporcionar los reportes consolidados de progreso del proyecto y otros reportes, cuando corresponda, al donante;
- Armonizar el sistema de reportes y formatos basado en buenas prácticas de programación conjunta;
- Facilitar el trabajo de las agencias de las Naciones Unidas participantes en el proyecto para asegurar su adhesión a la estructura de reportes diseñada para realizar el seguimiento y la evaluación del logro de productos y resultados.

8. Viabilidad, gestión de riesgos y sostenibilidad de los resultados

Las iniciativas integrantes de este proyecto presentan riesgos comunes. En todas ellas se prevé la coordinación con otras instituciones vinculadas a las temáticas. Se hace necesario, por tanto, señalar claramente que mecanismos emplearán el INAMU, INE, PARLAMENTO y ANEP para incorporar sus puntos de vista del resto de las instituciones.

Adicionalmente todas las iniciativas plantean el fortalecimiento de los equipos técnicos a través de contrataciones. Sería deseable generar y fortalecer capacidades institucionales en las áreas temáticas involucradas, de forma de constituir equipos estables que vayan acumulando aprendizajes y potencien la elaboración de políticas desde la institución. La ausencia de recursos humanos para la investigación en muchos casos constituye una debilidad institucional. La formación de nuevos cuadros técnicos e investigadores, por tanto, debería ser uno de los factores a potenciar. En varios componentes se indica la necesidad de contratar equipos técnicos para evaluar impactos de programas. Ahora bien, si se quiere avanzar más allá del monitoreo de resultados se hace necesario poseer información previa a las intervenciones programadas, esto requiere que la planificación de recursos y tiempo contemple la construcción previa de una línea de base.

Por otro lado, señalar que la ausencia de reconocimiento a las problemáticas de género y generaciones en nuestro país puede afectar el cumplimiento de los objetivos planteados. En muchas ocasiones, cuestiones como el acoso sexual en los lugares de trabajo o la discriminación a la hora de acceder a puestos laborales más elevados, no son identificados por la población como problemas centrales.

En el caso de la incorporación en la currícula de la educación sexual, indicar que se pueden generar reticencias dada la existencia de distintos enfoques para abordar la temática. Al tiempo que los grupos de trabajo interinstitucionales, que a nivel departamento se pretende conformar, puede tener una composición muy heterogénea lo que, por un lado, permite brindar bases sólidas para la continuidad en el tiempo de los programas, aunque se corre el riesgo de no lograr productos o acuerdos concretos.

La falta o reducción significativa de los recursos planificados, así como demoras en los desembolsos de los mismos a las agencias participantes.

9. Rendición de cuentas, monitoreo, evaluación y presentación de informes

La agencia ejecutora realizará según sus procedimientos el seguimiento financiero a través del mecanismo de informes correspondientes. Asimismo, será responsable por la rendición de cuentas (mensual y acumulativa por trimestre) de los fondos desembolsados por el AA para la ejecución de las actividades comprendidas en los Planes Anuales de Trabajo del proyecto conjunto, a fin de controlar las eventuales divergencias entre la ejecución real y planificada y adoptar decisiones al respecto.

Las agencias ejecutoras deducirán 7% de las contribuciones recibidas a efectos de cubrir sus costos indirectos, de acuerdo sus normas, reglas y procedimientos. La OPP será responsable, en representación del Gobierno, de apoyar a las agencias participantes y a sus asociados en la implementación en el seguimiento, monitoreo y evaluación de las actividades.

El plan de monitoreo y evaluación tiene como objetivo realizar el seguimiento y evaluación de los efectos ocurridos por el proyecto conjunto. El plan de monitoreo y evaluación seguirá un enfoque de gestión de resultados.

Durante la aplicación del plan de monitoreo se podrán realizar ajustes al mismo, cuando se entienda que son necesarios para lograr los Efectos, Resultados y Productos del proyecto. La participación del conjunto de actores permitirá a su vez, extraer lecciones y valorar las mejores prácticas.

La evaluación final del proyecto conjunto será la responsabilidad del comité de gestión, tomando en cuenta las opiniones y sugerencias de los grupos beneficiarios.

Cuadro 4: Marco de monitoreo del proyecto

Producto	Indicadores	Metas	Medios de verificación	Métodos de recopilación de la información	Responsab.
1.1 Se fortaleció la perspectiva de género en las políticas públicas.	Cantidad de: 1. Informes elaborados con revisión de los mecanismos discriminatorios procedimientos que promuevan la paridad 2. Recomendaciones de procedimientos para la paridad elaboradas. 3. Mecanismos de género creados o fortalecidos. 4. Equipos técnicos conformados 5. Estudios y/o materiales elaborados 6. Indicadores elaborados para el seguimiento del PIODNA. 7. Equipos de monitoreo en funcionamiento. 8. Informes de evaluación realizados.	1. Mecanismos y procedimientos funcionando en tres organismos del Estado. 2. Mecanismos de género instituidos y funcionando en ocho organismos del Estado. 3. Decisores de quince organismos del estado capacitados. 4. Informe de seguimiento y evaluación de la implementación del PIODNA. 5. Secretaría Técnica del CNCPIG instalada. 6. Mesas Temáticas conformadas con estudios sobre contenidos de género en unidades especiales de la administración.	Informes semestrales realizados por INAMU. Informes de las consultorías respectivas Publicación final de resultados. Lista de asistentes a talleres y cursos	El INAMU supervisará la realización de las consultorías y la asistencia a talleres y cursos	INAMU
1.2- Se fortalecieron las políticas territoriales con perspectiva de género	Cantidad de: 1. Cursos de capacitación realizados. 2. Fondos entregados a iniciativas.	1. Realizar capacitación de referentes en 9 departamentos 2. Fondos entregados a 5 iniciativas.			
1.3 Se avanzó en la erradicación de la violencia basada en género en el ámbito doméstico y laboral	Cantidad de: 1. Integrantes de las Comisiones departamentales capacitadas/os. 2. Técnicas/os contratados. 3. Técnicas/os contratadas/os 4. Campañas de sensibilización realizadas 5. Materiales realizados	1.50% de integrantes de las 18 Comisiones capacitadas/os. 2. Informe de seguimiento y evaluación de la implementación del Plan Nacional VD. 3. Informe de avance en la aplicación del Sistema de Registro del Sistema de Evaluación. 4. Dos campañas de sensibilización sobre violencia doméstica 5. Manual realizado en consulta con referentes de ONSC.			
1.4 Se desarrollaron medidas para la integración de la perspectiva de género en la seguridad social y para la distribución equitativa de las responsabilidades familiares	Cantidad de: 1. Publicaciones realizadas 2. Equipo Técnico Contratado. 3. Equipo técnico capacitado para replicar con otras entidades.	1. Informe del Equipo Técnico. 2. Diez equipos técnicos capacitados.			
1.5-Se fortaleció la perspectiva de género en los ámbitos educativos y culturales	Cantidad de: 1. Docentes e integrantes de los equipos técnicos de los Centros MEC capacitadas/os. 2. Mujeres capacitadas en áreas no tradicionales. 3. Docentes capacitadas/os 4. Premiación otorgada.	1. Cien docentes e integrantes de los equipos técnicos de los Centros MEC capacitadas/os. 2. Ochenta trabajadoras capacitadas. 3. Trescientos docentes capacitadas/os. 4. Una iniciativa premiada y difundida.			

Producto	Indicadores	Metas	Medios de verificación	Métodos de recopilación de la información	Responsab.
2.1 Se realizaron actividades tendientes a fortalecer la perspectiva de género entre el funcionariado del Poder Legislativo, los/las legisladores/as y sus asesores/as.	Cantidad de: 1. Materiales de apoyo elaborados 2. Cursos implementados 3. Personas que realizan curso 4. Revisiones realizadas 5. Seminarios realizados 6. Informes sobre características del cuerpo legislativo uruguayo 7. Proporción de personas que evalúan bien el curso	1. Manual sobre género y generaciones 2. Realizar dos cursos para 40 personas 3. Realizar tres seminario 4. Informe sobre las características actuales del cuerpo legislativo uruguayo en materia de género y generaciones 5. 70% de evaluaciones positivas	Informes semestrales realizados por el Parlamento Informes de las consultorías respectivas Publicación final de resultados. Lista de asistentes a talleres y cursos	El Parlamento supervisará la realización de las consultorías y la asistencia a talleres y cursos	Parlamento
2.2 Se generaron espacios interactivos de consulta entre la ciudadanía y los parlamentarios	1. Cantidad de ingresos al sitio web "Parlamentaria"	1. Incrementar en un 50% los ingresos al sitio web "Parlamentaria"			

Producto	Indicadores	Metas	Medios de verificación	Métodos de recopilación de la información	Responsab.
3.1 Se mejoro la producción y análisis de información sociodemográfica para el diseño de estrategias de desarrollo del país en el mediano y largo plazo.	Cantidad de: 1. Cursos de capacitación realizados 2. Publicaciones realizadas 3. Personal del INE capacitado 4. Personal del INE que participo en conferencias o seminarios 5. Pasantías financiadas 6. Proporción de personas que evalúan bien los cursos	1. Informes anuales sobre características demográficas del país, y sobre trayectorias familiares y generacionales 2. Participación del personal del INE en 5 seminarios 3. Diez pasantías financiadas 4. 70% de evaluaciones positivas	Informes semestrales realizados por el INE Informes de las consultorías respectivas Publicación final de resultados. Lista de asistentes a seminarios, y de personas financiadas con pasantías	El INE supervisará la realización de las consultorías y la asistencia a talleres y cursos	INE

Producto	Indicadores	Metas	Medios de verificación	Métodos de recopilación de la información	Responsab.
4.1 Se incorpore la educación sexual a nivel curricular en todos los subsistemas, Formación Docente e Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores	1. Planes y programas implementados Cantidad de: 2. Espacios institucionales creados a nivel de centro educativo 3. Materiales de apoyo elaborados 4. Cursos de formación para docentes referentes 5. Cursos de actualización realizados	1. Planes y programas implementados para cada subsistema 2. Cursos anuales de formación a nivel regional 3. Un espacio institucional por centro educativo 4. Diez docentes referentes formados para cada subsistema en cada región	Informes semestrales realizados por ANEP Informes de las consultorías respectivas Publicación final de resultados.	ANEP supervisará la realización de las consultorías y la asistencia a talleres y cursos	ANEP
4.2 Se conformaron grupos de trabajo interinstitucionales a nivel departamental como soporte a la implementación del Plan Nacional de Educación Sexual	Cantidad de: 1. Informes con diseño de estrategias departamentales 2. Instancias de difusión realizadas 3. Grupos funcionando con adolescentes dentro y fuera del sistema 4. Iniciativas de jóvenes incorporadas en el sistema educativo	1. Un informe departamental que contenga diseño de estrategia 2. Un grupo funcionando en cada centro educativo 3. Dos instancias de difusión a nivel departamental 4. Una iniciativa incorporada en cada centro educativo	Lista de asistentes a cursos		
4.3 Evaluación de proceso e impacto	1. Cantidad de informes sobre impacto del proyecto	1. Dos informes sobre el impacto del proyecto			

10. Contexto o bases legales del acuerdo

Los arreglos de cooperación o asistencia, que son la base legal para las relaciones entre el Gobierno y cada una de las agencias de Naciones Unidas participantes en este Proyecto Conjunto, serán aplicados en el desarrollo del Proyecto. Las actividades de cada agencia bajo este Proyecto Conjunto serán gobernadas por sus respectivos acuerdos básicos.

11. Anexo A

Plan de trabajo para 2008

EFECTO 1	Fortalecimiento de la implementación del Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos (PIODNA).								
	Metas segundo semestre 2008	Actividades	Cronograma		Organismos Naciones Unidas	Parte responsable nacional	Presupuesto planificado		
			T3	T4			Fuente financiación	Descripción del presupuesto	Monto
Producto 1.1	Se fortaleció la perspectiva de género en las políticas públicas.								
Adecuación de la Administración Pública a la Igualdad de Oportunidades.	1- Revisión y creación de procedimientos administrativos que aseguren la paridad en la función pública.	X	X	UNIFEM	INAMU	Fondo de Coherencia Una ONU	Contratos	3.700	
							Varios	900	
	2-Asesoramiento y creación de instrumentos y materiales para la capacitación de decisores de los organismos del Estado.	X	X	UNIFEM	INAMU		Contratos	8.300	
						Varios	700		
Apoyar a la instalación del Consejo Nacional Coordinador de Políticas Públicas de Igualdad de Género (CNCPIG).	1- Creación de la Secretaría Técnica del CNCPIG	X	X	UNIFEM	INAMU		Contrato	2.200	
	1-Conformación de Mesas Temáticas del Consejo Coordinador para la implementación de las medidas definidas en el PIODNA.	X	X	UNIFEM	INAMU		Suministros	1.400	
						Varops	1.400		
Subtotal Producto 1,1								18.600	
Producto 1.2	Se fortalecieron las políticas territoriales con perspectiva de género								
Fortalecer el proceso de territorialización a nivel nacional de las políticas públicas de género.	1-Capacitar a representantes de instituciones públicas referentes sobre transversalidad de género en las políticas públicas a nivel departamental.	X	X	UNIFEM	INAMU	Fondo de Coherencia Una ONU	Contratos	5.000	
							Viajes	1.800	
	2-Apoyar el desarrollo de medidas que promuevan la Igualdad de Oportunidades a nivel departamental.	X	X	UNIFEM	INAMU		Contratos	23.100	
						Viajes	1.800		
						Suministros	2.800		
Subtotal Producto 1,2								34.500	
Producto 1.3	Se avanzó en la erradicación de la Violencia Basada en género en el ámbito doméstico y laboral.								
Avanzar en la implementación del Plan Nacional de Lucha Contra la Violencia Doméstica.	1-Fortalecer las acciones del Plan de LCVD que se han integrado al Presupuesto Nacional, a partir del fortalecimiento de los Consejos Consultivos Departamentales.	X	X	UNIFEM	INAMU	Fondo de Coherencia Una ONU	Contratos	18.500	
							Viajes	1.800	
							Varios	2.800	
	2- Apoyo técnico al Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica.	X	X	UNIFEM	INAMU		Contratos	2.200	
	3-Fortalecimiento del equipo técnico del Sistema de Registro Integrado de Violencia.	X	X	UNIFEM	INAMU		Contratos	2.800	
4-Desarrollar campañas de sensibilización en los medios de comunicación.	X	X	UNIFEM	INAMU		Varios	4.600		
Subtotal Producto 1.3								32.700	
Producto 1.4	Se desarrollaron medidas para la integración de la perspectiva de género en la seguridad social y para la distribución equitativa de las responsabilidades								

EFECTO 1	Fortalecimiento de la implementación del Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos (PIODNA).							
Metas segundo semestre 2008	Actividades	Cronograma		Organismos Naciones Unidas	Parte responsable nacional	Presupuesto planificado		
		T3	T4			Fuente financiación	Descripción del presupuesto	Monto
	familiares							
Incorporación de la perspectiva de género a la Seguridad Social.	1-Contratación de apoyo técnico para impulsar el conjunto de iniciativas propuestas por el INAMU en las Mesas de Diálogo de 2007.	X	X	UNIFEM	INAMU	Fondo de Coherencia Una ONU	Contratos	12.900
	2-Realizar cursos y talleres de dignificación de las trabajadoras domésticas fomentando al acceso al sistema de Seguridad Social	X	X	UNIFEM	INAMU		Suministros	1.800
							Personal	4.600
							Varios	1.800
Subtotal Producto 1.4								21.100
Producto 1.5	Se fortaleció la perspectiva de género en los ámbitos educativos y culturales							
Generar instancias de formación continua formal y no formal y la apropiación de las mujeres a las TICS para su incorporación en el mundo del trabajo.	1-Realizar un programa piloto en el 2008 (con la Cátedra UNESCO de Ciencia, Tecnología y Sociedad) para la implementación del programa de inclusión digital y ciudadanía con enfoque de género.	X	X	UNIFEM	INAMU	Fondo de Coherencia Una ONU	Personal	13.900
							Suministros	2.800
							Viajes	1.800
	2-Apoyar la promoción de medidas que estimulen la formación de las mujeres en áreas no tradicionales.	X	X	UNIFEM	INAMU		Suministros	2.800
					Varios	1.800		
Fortalecer el espacio referencial de género en la educación.	1- Multiplicar los talleres realizados en 2007 con Docentes de UTU, Formación Docente, Primaria y Secundaria.	X	X	UNIFEM	INAMU		Personal	4.600
							Viáticos	2.800
							Suministros	1.800
Desarrollar medidas tendientes a recuperar la memoria de las mujeres uruguayas.	1-Premiación de una iniciativa que recupere el papel de las mujeres en la historia reciente de nuestro país.	X	X	UNIFEM	INAMU		Varios	4.600
Subtotal Producto 1.5								36.900
Total Efecto 1 Año 2008								143.800

EFECTO 2		Fortalecimiento de la institucionalidad de género en las estructuras, procedimientos y prácticas del Parlamento uruguayo						
Metas segundo semestre 2008	Actividades	Cronograma		Organismos Naciones Unidas	Parte responsable nacional	Presupuesto planificado		
		T3	T4			Fuente financiación	Descripción del presupuesto	Monto
Producto 2.1	Se realizaron actividades tendientes a fortalecer la perspectiva de género entre el funcionariado del Poder Legislativo, los/las legisladores/as y sus asesores/as.							
Aplicar plan de capacitación en género y generaciones para el funcionariado del Poder Legislativo, los/las legisladoras y sus asesores/as.	1. Elaborar un programa detallado con contenidos de los cursos y metodología de enseñanza.	X	X	UNFPA	Parlamento Nacional	Fondo de Coherencia Una ONU	Contratos	1.800
							Suministros	500
	2. Elaborar los materiales de apoyo para los cursos.	X	X	UNFPA	Parlamento Nacional		Contratos	9.200
							Suministros	900
Sub-total Producto 2.1								12.400
Producto 2.2	Se generaron espacios interactivos de consulta entre la ciudadanía y los parlamentarios							
Fortalecer los espacios de divulgación de aspectos legislativos con una perspectiva de género.	1. Relevar y sistematizar contenidos para incorporar al sitio web "Parlamentaria".	X	X	UNFPA	Parlamento Nacional	Fondo de Coherencia Una ONU	Personal	2.800
							Varios	900
Sub-total Producto 2.2								3.700
Total Efecto 2 Año 2008								16.100

EFECTO 3		Fortalecimiento institucional del Sistema Nacional de Estadísticas orientada al desarrollo de información sobre género y generaciones						
Metas segundo semestre 2008	Actividades	Cronograma		Organismos Naciones Unidas	Parte responsable nacional	Presupuesto planificado		
		T3	T4			Fuente financiación	Descripción del presupuesto	Monto
Producto 3.1	Se mejoro la producción y análisis de información sociodemográfica para el diseño de estrategias de desarrollo del país en el mediano y largo plazo.							
Capacitar a los recursos humanos de la institución.	Continuar con el dictado de módulos del curso de Técnicos en Estadística.	X	X	UNFPA	INE	Fondo de Coherencia Una ONU	Personal	3.700
Fortalecer el Sistema de Estadística Nacional.	Producir y analizar de trayectorias familiares y generacionales.	X	X	UNFPA	INE		Personal	6.500
Realizar actividades preparatorias del Censo 2010.	Articular y financiar pasantías de personal del INE en el exterior con la finalidad de aprovechar experiencias de otros países en nuevas tecnologías y procedimientos estadísticos que Uruguay piensa utilizar en el mismo.	X	X	UNFPA	INE		Viáticos	11.600
	Incrementar la infraestructura informática.	X	X	UNFPA	INE		Equipamiento	13.900
Total Efecto 3 Año 2008								35.700

EFECTO 4		Incorporación de la educación sexual al proceso de educación y formación en la niñez y la adolescencia, en el marco de un proceso descentralizado							
Metas segundo semestre 2008	Actividades	Cronograma		Organismos Naciones Unidas	Parte responsable nacional	Presupuesto planificado			
		T3	T4			Fuente financiación	Descripción del presupuesto	Monto	
Producto 4.1	Se incorporo la educación sexual a nivel curricular en todos los sub-sistemas, Formación Docente e Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores								
Planes y programas reformulados en todos los sub-sistemas, para incluir educación sexual.	1. Elaborar los nuevos planes y programas.	X	X	UNFPA	ANEP	Fondo de Coherencia Una ONU	Personal	9.200	
		Suministros	3.000						
		Infraestructura	5.500						
		Viajes	4.200						
	2. Elaborar los materiales de apoyo e incorporarlos en los textos.	X	X	UNFPA	ANEP		Varios	1.600	
							Personal	9.200	
							Infraestructura	5.500	
							Viajes	600	
Docentes formados y actualizados en la temática de educación sexual.	2. Actualizar y profundizar los conocimientos de los docentes en servicio.	X	X	UNFPA	ANEP		Suministros	39.200	
							Infraestructura	11.100	
							Varios	3.900	
Formación / Especialización del equipo técnico.	1. Profundizar el nivel académico y operativo de los integrantes de las Comisiones de Educación Sexual de los Subsistemas y de Formación Docente.	X	X	UNFPA	ANEP		Suministros	9.200	
							Infraestructura	11.200	
							Varios	900	
Subtotal Producto 4.1								115.300	
Producto 4.2	Se conformaron grupos de trabajo interinstitucionales a nivel departamental como soporte a la implementación del Plan Nacional de Educación Sexual								
Estrategias departamentales de implementación del Programa Nacional de Educación Sexual	1. Discusión de estrategias en grupos de trabajo	X	X	UNFPA	ANEP	Fondo de Coherencia Una ONU	Suministros	3.500	
							Varios	300	
Centro de referencia, difusión y documentación en la temática de educación sexual	1. Selección y difusión de material bibliográfico y publicaciones sobre la temática	X	X	UNFPA	ANEP		Personal	1.400	
							Suministros	600	
							Varios	200	
Sub-total Producto 4.2								6.000	
Producto 4.3	Evaluación de proceso e impacto en conjunto con la Dirección Sectorial de Planeamiento Educativo – CODICEN								
Obtención de insumos para orientar y planificar el programa en el futuro.	1. Evaluación y análisis de resultados	X	X	UNFPA	ANEP		Varios	1.200	
Sub-total Producto 4.3								1.200	
Total Efecto 4 Año 2008								122.500	

EFECTO 5		Unidad de coordinación, seguimiento, monitoreo y evaluación.							
Producto 5.1	Unidad de coordinación, monitoreo y evaluación creada y funcionando.								
Proyecto conjunto seguido, monitoreado y evaluado.	1. Actividades de coordinación, seguimiento, monitoreo y evaluación.	X	X	UNFPA	OPP	Fondo de Coherencia Una ONU	Personal	23.700	
							Varios	2.400	
Total Efecto 5 Año 2008								26.100	

Total sin honorarios management fees"	344.200
Management fees de las agencias ejecutoras (7%)	24.094
Management fee del Agente Administrativo (1%)	3.442
Total	371.736

Plan de trabajo para 2009

EFECTO 1 Fortalecimiento de la implementación del Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos (PIODNA).												
Metas año 2009	Actividades	Cronograma				Organismos de Naciones Unidas	Parte responsable nacional	Presupuesto planificado				
		T1	T2	T3	T4			Fuente financiación	Descripción del presupuesto	S.1 2009	S.2 2009	Total 2009
Producto 1.1	Se fortaleció la perspectiva de género en las políticas públicas y los mecanismos antidiscriminatorios en la administración pública.											
Adecuación de la Administración Pública a la Igualdad de Oportunidades.	1- Revisión y creación de procedimientos administrativos que aseguren la paridad en la función pública.	X	X			UNIFEM	INAMU	Fondo de Coherencia Una ONU	Contratos	1.800	-	1.800
									Varios	500	-	500
	2-Asesoramiento y creación de instrumentos y materiales para la capacitación de decisores de los organismos del Estado.	X	X	X	X	UNIFEM	INAMU		Contratos	6.000	6.000	12.000
									Varios	450	450	900
Apoyar a la instalación del Consejo Nacional Coordinador de Políticas Públicas de Igualdad de Género (CNCPIG).	1- Creación de la Secretaría Técnica del CNCPIG.	X	X	X	X	UNIFEM	INAMU		Contrato	2.500	2.500	5.000
	1- Generación de instrumentos y mecanismos para la implementación y seguimiento de las metas del PIODNA.		X	X	X	UNIFEM	INAMU			Contratos	5.600	11.200
Sub-total Producto 1.1									16.850	20.150	37.000	
Producto 1.2	Se fomentaron políticas territoriales con perspectiva de género											
Fortalecer el proceso de territorialización a nivel nacional de las políticas públicas de género.	1-Realizar llamados a fondos concursables a iniciativas departamentales para la igualdad de oportunidades y derechos.			X	X	UNIFEM	INAMU	Fondo de Coherencia Una ONU	Varios	-	42.100	42.100
Sub-total Producto 1.2									-	42.100	42.100	
Producto 1.3	Se avanzó en la erradicación de la Violencia Basada en género en el ámbito doméstico y laboral.											
Implementar el Plan Nacional de Lucha Contra la Violencia Doméstica.	1-Fortalecer las acciones del Plan de LCVD que se han integrado al Presupuesto Nacional, a partir del fortalecimiento de los Consejos Consultivos Departamentales.		X	X	X	UNIFEM	INAMU	Fondo de Coherencia Una ONU	Contratos	6.100	12.300	18.400
									Viajes	600	1.200	1.800
									Varios	900	1.900	2.800
	2- Apoyo técnico al Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica.		X	X		UNIFEM	INAMU		Personal	1.650	1.650	3.300
3-Fortalecimiento del equipo técnico del Sistema de Registro Integrado de Violencia.		X	X	X	X	UNIFEM	INAMU		Contratos	5.550	5.550	11.100
4-Desarrollar campañas de sensibilización en los medios masivos de comunicación.				X		UNIFEM	INAMU		Varios	-	4.600	4.600

EFECTO 1 Fortalecimiento de la implementación del Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos (PIODNA).												
Metas año 2009	Actividades	Cronograma				Organismos de Naciones Unidas	Parte responsable nacional	Presupuesto planificado				
		T1	T2	T3	T4			Fuente financiación	Descripción del presupuesto	S.1 2009	S.2 2009	Total 2009
Apoyar el fortalecimiento del Plan de Igualdad de Oportunidades y Trato en el Empleo.	1-Diseño de los mecanismos de detección, sanción del acoso sexual en los lugares de trabajo.		X			UNIFEM	INAMU	Fondo de Coherencia Una ONU	Contratos	2.800	-	2.800
Sub-total Producto 1.3									17.600	27.200	44.800	
Producto 1.4	Se integró la perspectiva de género en la seguridad social, promoviendo medidas tendientes a la erradicación de la división sexual del trabajo remunerado y no remunerado.											
Incorporación de la perspectiva de género a la Seguridad Social.	2-Realizar cursos y talleres de dignificación de las trabajadoras domésticas fomentando al acceso al sistema de Seguridad Social.	X	X	X	X	UNIFEM	INAMU	Fondo de Coherencia Una ONU	Contratos	3.900	3.900	7.800
									Suministros	1.150	1.150	2.300
Sub-total Producto 1.4									5.050	5.050	10.100	
Producto 1.5	Se fortaleció la perspectiva de género en los ámbitos educativos, culturales y de salud											
Generar instancias de formación continua formal y no formal y la apropiación de las mujeres a las TICS para su incorporación en el mundo del trabajo.	1- Programa piloto con Cátedra UNESCO de Ciencia, Tecnología y Sociedad para implementar Programa de Inclusión digital y ciudadanía con enfoque de género.	X	X			UNIFEM	INAMU	Fondo de Coherencia Una ONU	Contratos	9.200	-	9.200
									Viajes	3.700	-	3.700
									Suministros	900	-	900
	2-Apoyar la promoción de medidas que estimulen la formación de las mujeres en áreas no tradicionales.	X	X			UNIFEM	INAMU		Suministros	500	-	500
Contratos									8.800	-	8.800	
Desarrollar medidas tendientes a recuperar la memoria de las mujeres uruguayas.	1-Premiación de una iniciativa que recupere el papel de las mujeres en la historia reciente de nuestro país.			X		UNIFEM	INAMU		Varios	-	4.600	4.600
Sub-total Producto 1.5									23.100	4.600	27.700	
Total Efecto 1 Año 2009									62.600	99.100	161.700	

EFECTO 2		Fortalecimiento de la institucionalidad de género en las estructuras, procedimientos y prácticas del Parlamento uruguayo										
Metas año 2009	Actividades	Cronograma				Organismos Naciones Unidas	Parte responsable nacional	Presupuesto planificado				
		T1	T2	T3	T4			Fuente financiación	Descripción del presupuesto	S.1 2009	S.2 2009	Monto
Producto 2.1		Se realizaron actividades tendientes a fortalecer la perspectiva de género entre el personal del Poder Legislativo, los/las legisladores/as y sus asesores/as.										
Aplicar plan de capacitación en género y generaciones para el funcionariado del Poder Legislativo, los/las legisladoras y sus asesores/as.	3. Implementar cursos de capacitación.	X	X	X	X	UNFPA	Parlamento Nacional	Fondo de Coherencia Una ONU	Contratos	3.700	3.700	7.400
Revisar el cuerpo legislativo uruguayo para detectar disposiciones obsoletas en materia de género y generaciones.	1. Revisar la legislación que se esta gestando, en cuanto a la incorporación de la perspectiva de género y generaciones.	X	X	X	X	UNFPA	Parlamento Nacional		Contratos	4.150	4.150	8.300
									Varios	250	250	500
Sintetizar las principales discusiones y conclusiones de las reuniones de trabajo.	1. Realizar actividades preparatorias de los seminarios o reuniones de trabajo.			X		UNFPA	Parlamento Nacional		Personal	-	1.400	1.400
									Suministros	-	500	500
	2. Realizar seminarios o reuniones de trabajo.				X	UNFPA	Parlamento Nacional		Suministros	-	500	500
									Viajes	-	3.700	3.700
Sub-total Producto 2.1									8.100	14.200	22.300	
Producto 2.2		Se generaron espacios interactivos de consulta entre la ciudadanía y los parlamentarios										
Fortalecer los espacios de divulgación de aspectos legislativos con una perspectiva de género.	2. Mantener y actualizar permanentemente el sitio web "Parlamenta".	X	X	X	X	UNFPA	Parlamento Nacional	Fondo de Coherencia Una ONU	Personal	900	900	1.800
Generar un buzón de consultas, blog, foros e debate on line y consultas on line con las parlamentarias activas	1. Mantener los espacios interactivos previstos funcionando de manera activa.	X	X	X	X	UNFPA	Parlamento Nacional		Personal	1.600	1.600	3.200
Sub-total Producto 2.2									2.500	2.500	5.000	
Total Efecto 2 Año 2009									10.600	16.700	27.300	

EFECTO 3 Metas año 2009	Fortalecimiento institucional del Sistema Nacional de Estadísticas orientada al desarrollo de información sobre género y generaciones Actividades	Cronograma				Organismos Naciones Unidas	Parte responsable nacional	Presupuesto planificado				
		T1	T2	T3	T4			Fuente financiación	Descripción del presupuesto	S.1 2009	S.2 2009	Monto
Producto 3.1	Se mejoro la producción y análisis de información sociodemográfica para el diseño de estrategias de desarrollo del país en el mediano y largo plazo.											
Capacitar a los recursos humanos de la institución.	Capacitar recursos humanos en otras áreas del conocimiento estadístico. Se estima especialmente significativo el financiamiento de cursos tanto en el país como en el exterior con las siguientes temáticas: Cartografía, Género, Muestreo, Análisis de datos, Otras técnicas estadísticas.	X	X	X	X	UNFPA	INE	Fondo de Coherencia Una ONU	Personal	3.250	3.250	6.500
									Viáticos	1.400	1.400	2.800
	Capacitar recursos humanos en la producción de estadísticas demográficas (proyecciones de población, técnicas de estimación indirectas, análisis demográfico), reincorporar la producción demográfica al esquema de producción estadística nacional, e incorporar en las estadísticas existentes el enfoque de género y derechos.	X	X	X	X	UNFPA	INE		Personal	11.550	11.550	23.100
	Continuar con el dictado de módulos del curso de Técnicos en Estadística.	X	X	X	X	UNFPA	INE		Personal	5.050	5.050	10.100
Fortalecer el Sistema de Estadística Nacional.	Producir y analizar las trayectorias familiares y generacionales.	X	X	X	X	UNFPA	INE		Personal	3.250	3.250	6.500
	Fortalecer los procesos de consulta y coordinación entre los distintos organismos encargados de generar estadísticas sociodemográficas y los principales usuarios, a efectos de adecuar el diseño de la estrategia de producción a las necesidades nacionales.	X	X	X	X	UNFPA	INE		Personal	9.200	9.200	18.400

EFEECTO 3 Fortalecimiento institucional del Sistema Nacional de Estadísticas orientada al desarrollo de información sobre género y generaciones												
Metas año 2009	Actividades	Cronograma				Organismos Naciones Unidas	Parte responsable nacional	Presupuesto planificado				
		T1	T2	T3	T4			Fuente financiación	Descripción del presupuesto	S.1 2009	S.2 2009	Monto
Realizar actividades preparatorias del Censo 2010.	Articular y financiar pasantías de personal del INE en el exterior con la finalidad de aprovechar experiencias de otros países en nuevas tecnologías y procedimientos estadísticos que Uruguay piensa utilizar en el mismo.	X	X	X	X	UNFPA	INE	Fondo de Coherencia Una ONU	Viáticos	17.300	17.300	34.600
	Incrementar la infraestructura informática.	X	X	X	X	UNFPA	INE		Equipamiento	20.750	20.750	41.500
Total Efecto 3 Año 2009									71.750	71.750	143.500	

EFEECTO 4 Incorporación de la educación sexual al proceso de educación y formación en la niñez y la adolescencia, en el marco de un proceso descentralizado												
Metas año 2009	Actividades	Cronograma				Organismos Naciones Unidas	Parte responsable nacional	Presupuesto planificado				
		T1	T2	T3	T4			Fuente financiación	Descripción del presupuesto	S.1 2009	S.2 2009	Monto
Producto 4.1												
Se incorporo la educación sexual a nivel curricular en todos los sub-sistemas, Formación Docente e Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores												
Planes y programas reformulados en todos los sub-sistemas, para incluir educación sexual.	1. Elaborar los nuevos planes y programas.	X	X	X	X	UNFPA	ANEP	Fondo de Coherencia Una ONU	Personal	9.200	9.200	18.400
		Infraestructura	2.750	2.750	5.500							
		Suministros	3.000	3.000	6.000							
		Viajes	4.150	4.150	8.300							
		Varios	1.600	1.600	3.200							
	2. Elaborar los materiales de apoyo e incorporarlos en los textos.	X	X	X	X	UNFPA	ANEP		Personal	9.200	9.200	18.400
									Infraestructura	2.750	2.750	5.500
									Viajes	650	650	1.300
Docentes formados y actualizados en la temática de educación sexual.	1. Formar a los nuevos docentes en la temática.	X	X	X	X	UNFPA	ANEP		Personal	11.050	11.050	22.100
									Suministros	18.700	18.700	37.400
									Infraestructura	1.400	1.400	2.800
									Varios	3.000	3.000	6.000
	2. Actualizar y profundizar los conocimientos de los docentes en servicio.	X	X	X	X	UNFPA	ANEP		Suministros	39.200	39.200	78.400
									Infraestructura	1.400	1.400	2.800
									Varios	3.900	3.900	7.800
Formación / Especialización del equipo técnico de implementación.	1. Profundizar el nivel académico y operativo de los integrantes de las Comisiones de Educación Sexual de los Subsistemas y de Formación Docente.	X	X	X	X	UNFPA	ANEP		Suministros	9.200	9.200	18.400
									Infraestructura	5.550	5.550	11.100
									Varios	900	900	1.800
Sub-total Producto 4.1									128.550	128.550	257.100	

EFECTO 4 Metas año 2009	Incorporación de la educación sexual al proceso de educación y formación en la niñez y la adolescencia, en el marco de un proceso descentralizado											
	Actividades	Cronograma				Organismos Naciones Unidas	Parte responsable nacional	Presupuesto planificado				
		T1	T2	T3	T4			Fuente financiación	Descripción del presupuesto	S.1 2009	S.2 2009	Monto
Producto 4.2	Se conformaron grupos de trabajo interinstitucionales a nivel departamental como soporte a la implementación del Plan Nacional de Educación Sexual											
Estrategias departamentales de implementación del Programa Nacional de Educación Sexual.	1. Discusión de estrategias en grupos de trabajo.	X	X	X	X	UNFPA	ANEP	Fondo de Coherencia Una ONU	Suministros	3.450	3.450	6.900
									Varios	250	250	500
	2. Efectuar acciones para la implementación de estrategias comunes.	X	X	X	X	UNFPA	ANEP		Personal	5.550	5.550	11.100
								Suministros	1.150	1.150	2.300	
								Varios	700	700	1.400	
Centro de referencia, difusión y documentación en la temática de educación sexual	1. Selección y difusión de material bibliográfico y publicaciones sobre la temática.	X	X	X	X	UNFPA	ANEP		Personal	1.400	1.400	2.800
									Suministros	700	700	1.400
	2. Mantener y ampliar la cobertura de la red informática de base.	X	X	X	X	UNFPA	ANEP		Suministros	800	800	1.600
									Varios	100	100	200
Sub-total Producto 4.2									14.350	14.350	28.700	
Producto 4,3	Evaluación de proceso e impacto en conjunto con la Dirección Sectorial de Planeamiento Educativo – CODICEN											
Obtención de insumos para orientar y planificar el programa en el futuro	1. Evaluación y análisis de resultados.	X	X	X	X	UNFPA	ANEP	Fondo de Coherencia Una ONU	Varios	1.150	1.150	2.300
Sub-total Producto 4,3									1.150	1.150	2.300	
Total Efecto 4 Año 2009									144.050	144.050	288.100	

EFECTO 5	Unidad de coordinación, seguimiento, monitoreo y evaluación.											
Producto 5.1	Unidad de coordinación, monitoreo y evaluación creada y funcionando.											
Proyecto conjunto seguido, monitoreado y evaluado.	1. Actividades de coordinación, seguimiento, monitoreo y evaluación.	X	X	X	X	UNFPA	OPP	Fondo de Coherencia Una ONU	Personal	23.700	23.700	47.400
									Varios	2.400	2.400	4.800
Total Efecto 5 Año 2009									26.100	26.100	52.200	

	S.1 2009	S.2 2009	Total
Total sin honorarios management fees"	315.100	357.700	672.800
Management fees de las agencias ejecutoras (7%)	22.057	25.039	47.096
Management fee del Agente Administrativo (1%)	3.151	3.577	6.728
Total	340.308	386.316	726.624

Plan de trabajo para 2010

EFECTO 1		Fortalecimiento de la implementación del Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos (PIODNA).						
Metas primer semestre 2010	Actividades	Cronograma		Organismos Naciones Unidas	Parte responsable nacional	Presupuesto planificado		
		T1	T2			Fuente financiación	Descripción del presupuesto	Monto
Producto 1.1		Se fortaleció la perspectiva de género en las políticas públicas y los mecanismos antidiscriminatorios en la administración pública.						
Apoyar a la instalación del Consejo Nacional Coordinador de Políticas Públicas de Igualdad de Género (CNCPIG).	1- Creación de la Secretaría Técnica del CNCPIG.	X	X	UNIFEM	INAMU		Contrato	4.650
							Sub-total Producto 1.1	4.650
Producto 1.4		Se integró la perspectiva de género en la seguridad social, promoviendo medidas tendientes a la erradicación de la división sexual del trabajo remunerado y no remunerado.						
Incorporación de la perspectiva de género a la Seguridad Social.	2-Realizar cursos y talleres de dignificación de las trabajadoras domésticas fomentando al acceso al sistema de Seguridad Social.	X	X	UNIFEM	INAMU		Contratos	4.300
							Suministros	860
Desarrollar medidas que contribuyan a una distribución equitativa de las responsabilidades familiares	1-Desarrollar materiales de difusión para una campaña de sensibilización.	X	X	UNIFEM	INAMU		Contratos	3.870
							Varios	430
							Sub-total Producto 1.4	9.460
Producto 1.5		Se fortaleció la perspectiva de género en los ámbitos educativos, culturales y de salud						
Generar instancias de formación continua formal y no formal y la apropiación de las mujeres a las TICS para su incorporación en el mundo del trabajo.	1-Apoyar la promoción de medidas que estimulen la formación de las mujeres en áreas no tradicionales.	X		UNIFEM	INAMU		Contratos	1.550
							Suministros	430
							Sub-total Producto 1.5	1.980
Total Efecto 1 Año 2010								16.090

EFECTO 2		Fortalecimiento de la institucionalidad de género en las estructuras, procedimientos y prácticas del Parlamento uruguayo						
Metas primer semestre 2010	Actividades	Cronograma		Organismos Naciones Unidas	Parte responsable nacional	Presupuesto planificado		
		T1	T2			Fuente financiación	Descripción del presupuesto	Monto
Producto 2.2		Se generaron espacios interactivos de consulta entre la ciudadanía y los parlamentarios						
Fortalecer los espacios de divulgación de aspectos legislativos con una perspectiva de género.	2. Mantener y actualizar permanentemente el sitio web "Parlamenta".	X	X	UNFPA	Parlamento Nacional		Personal	860
Generar un buzón de consultas, blog, foros e debate on line y consultas on line con las parlamentarias activas.	1. Mantener los espacios interactivos previstos funcionando de manera activa.	X	X	UNFPA	Parlamento Nacional		Personal	1.720
Total Efecto 2 Año 2010								2.580

EFECTO 3 Metas primer semestre 2010	Fortalecimiento institucional del Sistema Nacional de Estadísticas orientada al desarrollo de información sobre género y generaciones							
	Actividades	Cronograma		Organismos Naciones Unidas	Parte responsable nacional	Presupuesto planificado		
		T1	T2			Fuente financiación	Descripción del presupuesto	Monto
Producto 3.1	Se mejoro la producción y análisis de información sociodemográfica para el diseño de estrategias de desarrollo del país en el mediano y largo plazo.							
Capacitar a los recursos humanos de la institución.	Capacitar recursos humanos en otras áreas del conocimiento estadístico. Se estima especialmente significativo el financiamiento de cursos tanto en el país como en el exterior con las siguientes temáticas: Cartografía, Género, Muestreo, Análisis de datos, Otras técnicas estadísticas.	X	X	UNFPA	INE		Personal	3.010
							Viáticos	1.290
	Capacitar recursos humanos en la producción de estadísticas demográficas (proyecciones de población, técnicas de estimación indirectas, análisis demográfico), reincorporar la producción demográfica al esquema de producción estadística nacional, e incorporar en las estadísticas existentes el enfoque de género y derechos.	X	X	UNFPA	INE		Personal	12.910
Fortalecer el Sistema de Estadística Nacional.	Implementar acciones que apunten al diseño de estrategias de desarrollo nacional con una visión de mediano y largo plazo, incluyendo la generación de escenarios y las consecuencias demográficas y económicas de los mismos.	X	X	UNFPA	INE		Personal	12.910
	Fortalecer los procesos de consulta y coordinación entre los distintos organismos encargados de generar estadísticas sociodemográficas y los principales usuarios, a efectos de adecuar el diseño de la estrategia de producción a las necesidades nacionales.	X	X	UNFPA	INE		Personal	8.600
	Producir y analizar las trayectorias familiares y generacionales.	X	X	UNFPA	INE		Personal	5.160
	Concurrencia del fundionariado del INE a Reuniones, Seminarios y Talleres que permita el intercambio de experiencias entre técnicos y países facilitando el relacionamiento con otros Institutos y Organismos Internacionales.	X	X	UNFPA	INE		Viáticos	4.300
Total Efecto 3 Año 2010								48.180

EFEECTO 4								
Incorporar la educación sexual al proceso de educación y formación en la niñez y la adolescencia, en el marco de un proceso descentralizado								
Metas primer semestre 2010	Actividades	Cronograma		Organismos Naciones Unidas	Parte responsable nacional	Presupuesto planificado		
		T1	T2			Fuente financiación	Descripción del presupuesto	Monto
Producto 4.1	Se incorporo la educación sexual a nivel curricular en todos los sub-sistemas, Formación Docente e Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores							
Docentes formados y actualizados en la temática de educación sexual.	1. Formar a los nuevos docentes en la temática.	X	X	UNFPA	ANEP		Personal	10.330
		Suministros	17.200					
		Infraestructura	2.580					
		Varios	2.800					
	2. Actualizar y profundizar los conocimientos de los docentes en servicio.	X	X	UNFPA	ANEP		Suministros	36.570
Infraestructura	2.580							
Varios	3.660							
Sub-total Producto 4.1								75.720
Producto 4.2	Se conformaron grupos de trabajo interinstitucionales a nivel departamental como soporte a la implementación del Plan Nacional de Educación Sexual							
Estrategias departamentales de implementación del Programa Nacional de Educación Sexual.	1. Discusión de estrategias en grupos de trabajo.	X	X	UNFPA	ANEP		Suministros	3.230
		Varios	300					
	2.Efectuar acciones para la implementación de estrategias comunes: investigación, actividades con la comunidad etc.	X	X	UNFPA	ANEP		Personal	5.160
		Suministros	1.120					
		Varios	600					
Centro de referencia, difusión y documentación en la temática de educación sexual.	1. Selección y difusión de material bibliográfico y publicaciones sobre la temática.	X	X	UNFPA	ANEP		Personal	1.290
		Suministros	600					
	2 .Mantener y ampliar la cobertura de la red informática de base.	X	X	UNFPA	ANEP		Varios	170
		Suministros	690					
		Varios	90					
Sub-total Producto 4.2								13.250
Producto 4.3	Evaluación de proceso e impacto en conjunto con la Dirección Sectorial de Planeamiento Educativo – CODICEN							
Obtención de insumos para orientar y planificar el programa en el futuro.	Evaluación y análisis de resultados.	X	X	UNFPA	ANEP		Varios	1.080
Sub-total Producto 4.3								1.080
Total Efecto 4 Año 2010								90.050

EFEECTO 5								
Unidad de coordinación, seguimiento, monitoreo y evaluación.								
Metas primer semestre 2010	Actividades	Cronograma		Organismos Naciones Unidas	Parte responsable nacional	Presupuesto planificado		
		T1	T2			Fuente financiación	Descripción del presupuesto	Monto
Producto 5.1	Unidad de coordinación, monitoreo y evaluación creada y funcionando.							
Proyecto conjunto seguido, monitoreado y evaluado.	1. Actividades de coordinación, seguimiento, monitoreo y evaluación.	X	X	UNFPA	OPP		Personal	23.700
		Varios	2.400					
Total Efecto 5 Año 2010								26.100

S.1 2010	
Total sin honorarios management fees"	183.000
Management fees de las agencias ejecutoras (7%)	12.810
Management fee del Agente Administrativo (1%)	1.830
Total	197.640